

Circular nº 280/2025

Valencia, 22 de Diciembre de 2025

COMPETICIÓN CAMPEONATO PROVINCIAL ABSOLUTO DE CLUBES ST 2026

FECHA	Sábado, 10 de Enero de 2026
SEDE	Valencia Luis Puig
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Valencia
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Sprint Moncada

REGLAMENTO

1. Participación

Podrán solicitar la participación todos los clubes de la delegación de Valencia que se inscriban en los plazos establecidos, cumpliendo la reglamentación de participación de la competición. Podrán participar todos los atletas de categoría cadete en adelante, en las pruebas autorizadas para su categoría como absolutos, con licencia federativa nacional o autonómica en vigor por la FACV para la presente temporada. **No podrán participar atletas de los clubes participantes con licencia con otras comunidades al ser una prueba exclusivamente de calendario autonómico.**

Provincial Absoluto clubes ST	<ul style="list-style-type: none"> • Podrán participar todos los Clubes de la categoría del Campeonato, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor por la Delegación de Valencia de la FACV para la presente temporada, que se hayan inscrito en el plazo establecido. • La inscripción se realizará con las marcas individuales obtenidas únicamente durante la presente temporada y la anterior temporada . • Solo se tendrán en cuenta aquellos resultados cuyas actas estén en la FACV con anterioridad a la fecha de cierre de inscripción. • Para puntuar y participar se debe cubrir al menos 11 pruebas. • Cada atleta podrá realizar dos pruebas y el relevo, atendiendo a la normativa de autorizaciones por categorías de la RFEA y a las consideraciones siguientes: • Los/as atletas Sub16 podrán participar en las pruebas autorizadas para su categoría (60m.l. , 3000m.l. , Longitud, Triple, Altura y Pétiga) pudiendo realizar una sola prueba individual. No pudiendo disputar el relevo. • Los/as atletas Sub18 pueden realizar todas las pruebas salvo el lanzamiento de peso y 60m.v. en hombres con las limitaciones establecidas en la normativa de la RFEA (podrán realizar 1 prueba y el relevo siempre y cuando, en caso de ser ambas carreras no podrán superar los 460m.) • Los/as Atletas Sub20 pueden disputar todas las pruebas,con las limitaciones generales de la competición. • Si durante el transcurso de la competición se observa que algún equipo no va a cubrir y/o competir en el mínimo de pruebas reglamentarias, será excluido desde ese momento de la competición como equipo. • Puntuación: En todas las pruebas el primer clasificado se le otorgará el número de puntos equivalente al número de equipos inscritos y así en orden descendiente.
----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> • Los/as atletas o equipos retirados, no presentados o descalificados no puntúan. • En las pruebas donde se realice más de una serie, la clasificación se realizará por tiempos. • En caso de empate en la clasificación , será proclamado vencedor el club con mayor número de 1º puestos, 2º puestos, 3º puestos y así sucesivamente • Los atletas extranjeros se regirán por las normas generales de la FACV para la presente temporada, (sólo se podrán alinear dos atletas extranjeros por equipo participante) • Los atletas filiales podrán sumar un total de dos participaciones (cada atleta puede realizar una prueba o el relevo) con el club del que son filiales, siempre y cuando su club no participe en el campeonato. En ese caso solo podrán participar con su club y no como filiales. • Las tablas de batida de triple y de longitud serán únicamente las indicadas en el horario de la competición, no pudiendo variarse. • Carreras, series y mejora: Cada club podrá presentar dos atletas en carreras. Las series, se realizarán en función de los equipos inscritos y de sus marcas de inscripción, podrán participar atletas fuera de concurso únicamente en 60m.l. siendo un máximo de tres participantes por cada club. • Concursos: cada club podrá presentar máximo 1 atleta por concurso. Todos los atletas realizarán 3 intentos y pasarán a la mejora los 8 primeros clasificados. • Alineación indebida: Se considera alineación indebida cuando: <ul style="list-style-type: none"> ○ Un atleta participe sin la correspondiente licencia en vigor. ○ Cuando la identidad de un atleta participante no coincide con la del atleta inscrito. ○ Cuando un atleta participe en pruebas no autorizadas para su categoría. ○ Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido. ○ Cuando un atleta no pase por cámara de llamadas identificándose . ○ La responsabilidad de la alineación indebida se presumirá que es del club al que pertenece el atleta objeto de la infracción. ○ La alineación indebida conllevará la pérdida total de puntos y clasificación en el campeonato, así como de la incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente. ○ También será descalificado el equipo que sea retirado al no cumplir la reglamentación.
Atletas Fuera de Concurso	<ul style="list-style-type: none"> • Únicamente podrán participar atletas fuera de concurso en la prueba de 60m.l. siempre y cuando sean atletas de clubes participantes en el campeonato y un máximo de tres atletas por club.

2. Inscripciones:

Atletas: Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma de la RFEA, SALESFORCE – Acceso para Clubes Federados CALL ROOM. <https://atletismorfea.es/user/login-registro>. siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (**no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.:**)

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones	14:00 horas del martes anterior a la competición
Publicación listados de admitidos	18:00 horas del martes anterior a la competición
Plazo de comunicación de bajas	Hasta el jueves anterior a la competición a las 12:00 horas <ul style="list-style-type: none"> Comunicación de los posibles cambios de la inscripción inicial.
Publicación listados de participación definitivos	Jueves anterior a la competición a las 17:00 horas <ul style="list-style-type: none"> Se publicarán con los dorsales asignados para la competición.
Secretaría de competición: confirmaciones y dorsales	<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado Técnico FACV, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación. Confirmaciones: Cada delegado confirmará en la secretaría de la competición, 1 hora antes del comienzo de la primera prueba de la totalidad de los atletas que componen el equipo. Número de cambios: Cada club podrá realizar un máximo de 5 cambios respecto a la inscripción inicial (sin incluir los relevos) incluir una nueva inscripción contabiliza como cambio. Los cambios se tendrán que realizar hasta una hora antes del comienzo de la prueba, presentando la licencia FACV del atleta o RFEA en su defecto, pasando este tiempo sólo se podrán efectuar cambios por lesión acreditada. Los cambios se realizarán mediante el formulario de cambios (ANEXO 1). Los equipos de relevos se presentarán hasta 1 hora antes del comienzo de la prueba, mediante la ficha de relevos (ANEXO II). Los atletas F.C. tendrán que inscribirse en los mismos plazos establecidos para el resto de atletas participantes incluido el plazo de presentación de cambios. Dorsales: Cada club tendrá un dorsal asignado y tendrá que confeccionar sus propios dorsales, serán obligatorios en todas las carreras que se corran por calle libre, 400 y superiores distancias en pistas de 200, y 800 y superiores en pistas de 400, y será responsabilidad del propio club imprimirlo y aportarlo en el momento de pasar por cámara de llamadas. Deberá utilizar obligatoriamente el siguiente modelo autorellenable disponible en el siguiente enlace, manteniendo el formato indicado en el mismo obligatoriamente, ya que alterar el formato y el tamaño de los dígitos puede acarrear el no acceso a la competición : Dorsal Atletas Federados

NOTA: No se dejará seguir compitiendo en el Campeonato a los atletas confirmados en una prueba y que no compitan, o bien no compite honestamente, con esfuerzo realizado con buena fe ([RT 4.4.1 WA](#)).

3. Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

4. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
5. El **acceso a la pista** se realizará obligatoriamente, indistintamente de la prueba que realice, por la zona marcada por el organizador de la prueba. Todos los atletas deberán pasar por cámara de llamadas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI o pasaporte y revisión de equipación, zapatillas, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá al lugar de competición. igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique. El horario límite de presentación en cámara de llamadas está indicado en el horario de la competición. **Los entrenadores** no tienen acceso al interior de la pista, seguirán la competición desde la grada o la zona que habilite el organizador (que estará debidamente delimitada)
6. **Premiaciones:** Se realizarán premiaciones a los tres primeros clasificados en categoría masculina y femenina
7. **Cláusula de Género:** La F.A.C.V. garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.
8. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., WA para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV

COMPETICIÓN CAMPEONATO PROVINCIAL ABSOLUTO DE CLUBES PC	
FECHA	Sábado, 10 de Enero de 2026
SEDE	Valencia Luis Puig
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Valencia
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Sprint Moncada

HORARIO PROVISIONAL

(horario provisional hasta jueves anterior a la competición a las 18h. que será definitivo con o sin modificaciones)

CÁMARA	SALIDA A	HORARIO	MASCULINO	FEMENINO
15:30	15:40	16:30		Pértiga
16:15	16:25	16:30		3000 m.l.
16:55	16:05	16:35		Triple
16:00	16:10	16:40	Peso	
16:30	16:40	16:45	3000 m.l.	
16:55	17:05	17:10		60 m.v.
16:40	16:50	17:20	Altura	
17:10	17:20	17:25	60 m.v.	
17:00	17:10	17:40	Triple	
17:25	17:35	17:40		800 m.l.
17:35	17:45	17:50	800 m.l.	
17:50	18:00	18:05		400 m.l.
18:00	18:10	18:15	400 m.l.	
18:15	18:25	18:30		60 m.l.
17:40	17:50	18:40	Pértiga	
18:10	18:20	18:50		Peso
18:10	18:20	18:50		Longitud
18:35	18:45	18:50	60 m.l.	
19:00	19:10	19:15		200 m.l.
18:40	18:50	19:20		Altura
19:15	19:25	19:30	200 m.l.	
19:35	19:45	19:50		1500 m.l.
19:20	19:30	20:00	Longitud	
19:45	19:55	20:05	1500 m.l.	
19:55	20:05	20:15		4x400
20:05	20:15	20:25	4x400	

CADENCIA DE LOS LISTONES

Pértiga masculina	La mínima solicitada + 20 hasta 3,00 + 10cm
Pértiga femenina	La mínima solicitada + 20 hasta 2,60 + 10cm
Altura masculina	La mínima solicitada + 10 hasta 1,41 + 5cm hasta 1,81 + 3cm
Altura femenina	La mínima solicitada + 10 hasta 1,31 + 5cm hasta 1,46 + 3cm

TABLAS EN TRIPLE SALTO

Triple masculino	11 y 13 m
Triple femenino	9 y 11 m

ANEXO I

FORMULARIO DE CAMBIOS

CAMPEONATO PROVINCIAL EQUIPOS

CLUB:			CATEGORÍA:		
CAMBIO		ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1	SALE				
	ENTRA				
2	SALE				
	ENTRA				
3	SALE				
	ENTRA				
4	SALE				
	ENTRA				
5	SALE				
	ENTRA				
6	SALE				
	ENTRA				

ANEXO II

FORMULARIO DE RELEVOS

CAMPEONATO PROVINCIAL EQUIPOS

PRUEBA:

CLUB:		CATEGORÍA:		
ORDEN	ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1				
2				
3				
4				

FDO. DELEGADO-A

NOMBRE Y APELLIDOS: